



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 076-2019-SA-OP-INR



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Chorrillos, 15 de marzo del 2019

Visto: El expediente N° 019-INR-001794-002, y la solicitud de Licencia con Goce de Haber por Capacitación de la servidora Angie Denise Márquez Gabriel;

CONSIDERANDO:

Que, doña Angie Denise Márquez Gabriel, personal de condición nombrada, con el cargo de Asistente Ejecutivo I Nivel STD, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, solicita el apoyo económico para la capacitación en el curso "Intermedio de Archivos", el cual se llevar a cabo en la Escuela Nacional de Archivística, y que se realizara a partir del 18 de marzo al 14 de agosto del 2019, en el horario de 18:45 a 22:00 horas.

Que según los Artículos 67º, y 68º del Reglamento de la Ley N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, refieren que la Capacitación está orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes, prácticas y habilidades, siendo obligatoria en todas las entidades de la administración pública.

Que con documento de compromiso, la servidora se compromete, entre otros a presentar un informe final, adjuntando copia del diploma o certificado a su retorno, así como a efectuar una exposición sobre el contenido del evento y su aplicabilidad a nivel de la entidad;

Que, con Nota Informativa N° 012-2019-ESLC-OP-INR, de fecha 26 de febrero del 2019, el Jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación, refiere que el curso se encuentra incluido en la Matriz de Requerimiento de Capacitación PDP 2019, asimismo cuenta con el visto bueno de la Dirección General, siendo que contribuirá para la mejora continua del Archivo Central de la institución

Que, el Comité de Planificación de la Capacitación del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, mediante Acta de Reunión N°008-2019, de fecha 12 de marzo del 2019, de la revisión y evaluación de las documentación en mención, acuerdan aprobar la solicitud presentada por la servidora Angie Denise Márquez Gabriel; por lo que se debe emitir el acto resolutorio pertinente;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2019 a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) y de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º- Autorizar el financiamiento del costo que demande la Capacitación del Curso Intermedio de Archivos a la servidora doña Angie Denise Márquez Gabriel, Asistente Ejecutiva 1. Nivel Remunerativo STD, por el importe de S/ 1,460.00 (Un Mil Cuatrocientos Sesenta y 00/100 soles), y por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto resolutivo;

Artículo 2º- La servidora se compromete entre otros a presentar un informe final, así como efectuar una exposición sobre el contenido del evento y su aplicabilidad dando cumplimiento a las cláusulas contenidas en el documento de Compromiso por Capacitación, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Encargar que la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Web Institucional.



Regístrese y Comuníquese.


Lic. Adm. Guillermo Benito Baldeón Cruz
CLAD N° 15447
Jefe de la Oficina de Personal
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Robaza Flores"
AMISTAD PERU - JAPÓN

GBBC/JCH

Distribución:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Logística
- () Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- () Equipo de Control de Asistencia
- () Interesada
- () Archivo

